

Las Juntas de Vecinos: “una forma patriótica y desinteresada de participación ciudadana”.¹

Análisis centrado en la ciudad de Durazno, 1973-1980.

Javier Correa Morales

Enseñanza Secundaria-Universidad de la República

Recibido: 07/05/2016

Aceptado: 10/06 /2016

Resumen: Tras la disolución del Parlamento del 27 de junio de 1973 se pusieron en práctica una serie de estrategias para conseguir apoyos. Entre ellas, la propuesta de continuidad a los intendentes municipales y la invitación a diversos ciudadanos a integrar las Juntas de Vecinos, sustitutas de las Juntas Departamentales, disueltas el mismo día. La propuesta *necesitó* una nueva concepción de participación política. El trabajo pretende aportar, a través de un enfoque micro y cualitativo en la construcción de conocimiento sobre distintos aspectos de la última dictadura en Uruguay. Para ello, se analiza la instalación de las Juntas de Vecinos, en particular la de Durazno desde agosto de 1973 a diciembre de 1980. Entre otros temas, indaga las filiaciones políticas y sociales de sus miembros y posibles motivos de su participación.

Palabras Claves: dictadura, participación, ciudadanos, consensos.

Summary: After the Parliament dissolution on 27 of June 1973, there were introduced some strategies to gain public support. For example, keeping municipal mayors on their charges and inviting citizens to integrate the “Neighbors Committees” that surrogated the Departmental Boards dissolved the same day. The proposal required a new conception of political participation. This investigation, aims to provide –from a microhistory and qualitative approach- in the construction of knowledge on various aspects of the last dictatorship in Uruguay. It analyzes installation of the Neighbors Committees; in particular on Durazno city since August 1973 to December 1980. Among other topics researches the political and social affiliations of its members and the possible reasons for their participation.

Keywords: dictatorship, participation, citizenship, consensus.

¹ Idea del ministro del Interior, Hugo Linares Brum, expresada en Durazno durante el acto de asunción como intendente del C^{nel} Ángel Barrios. *La Idea Nueva*, 7/9/1976, p. 1.

Introducción

La participación política no siempre es tenida en cuenta cuando se piensan (y se investigan) procesos dictatoriales-represivos. Las explicaciones pueden ser diversas y valederas, sin embargo *pensar* la participación política en ese tipo de procesos puede enriquecer las investigaciones y la construcción de un campo de estudio -como el de la “*Historia Reciente*”- que está en pleno desarrollo. Entonces, el abordaje de “*los consensos*” y “*las actitudes políticas y civiles*” en los regímenes autoritarios, que tuvo un gran impulso en Italia y Alemania y -más recientemente- en Argentina y Chile, constituye una referencia teórica de utilidad para problematizar el tema y brindar herramientas que impulsen la comprensión de procesos tan complejos.

Hay autores que plantean que no es posible conocer los consensos con los que contó un régimen dictatorial y otros que sí.² Más allá de eso, a partir de enfoques como los de Ian Kershaw y Martin Broszat se puede estudiar cómo se comportaba y comprometía la “*gente*” durante la dictadura donde “*la confusión, los dilemas de elección y los incómodos compromisos eran cosas de todos los días*”.³ En definitiva, como propone Philippe Burrin (quien duda, en sus estudios sobre el nazismo de la utilidad analítica de la categoría “*consenso*” bajo regímenes totalitarios), el historiador debe situar las actitudes hacia el poder en una escala en torno a dos nociones: la “*aceptación*” y el “*distanciamiento*”. Para la primera, la escala es: resignación, apoyo y adhesión; para la segunda: desviación, disidencia y oposición.⁴

En Uruguay la colaboración política y civil durante la última dictadura no ha sido abordada de forma sistemática e interdisciplinaria. En 2004, un grupo de historiadores sostenía que había diversos temas y problemas que debían entrar a la agenda de investigación sobre el pasado reciente; uno de los campos prácticamente

² El primer debate que surgió en la historiografía occidental en torno al consenso se produjo en Italia a partir de la obra de Renzo De Felice, a mediados de la década del setenta. Fue él quien usó esa categoría interpretativa en el debate sobre su naturaleza. Los principales puntos giraron alrededor de si era posible y adecuado *utilizar* esta categoría en regímenes dictatoriales. Quienes sostenían que no lo era, afirmaban que no se podía estudiar la relación entre gobernantes y gobernados (el consenso) en regímenes cuyas características eran la preeminencia del aparato represivo, el monopolio político y la falta de libertad de expresión. También se debatió sobre la relación entre consenso y represión y persuasión y coerción. CALVO VICENTE, Cándida, “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista” en *Spagna Contemporánea*, N° 7, Turín, 1995, p. 148.

³ KERSHAW, Ian, *La dictadura nazi. Problemas y perspectivas de investigación*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp. 268-270.

⁴ BURRIN, Philippe, “Politique et société: les structures du pouvoir dans L’Italia fasciste et l’Allemagne nazi”, en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 43, N° 3, Paris, Éditions de l’EHESS, 1998, p. 625.

virgen era el estudio de la participación (el “*colaboracionismo*”) civil en dictadura.⁵ En los años que transcurrieron desde aquella “*puesta a punto*” la Historia Reciente en Uruguay y en la región ha tenido un significativo crecimiento que determinó, entre otras cosas, su consolidación en el ámbito académico.⁶ En ese proceso se han desarrollado diversas investigaciones, pero no existen -por ahora- estudios específicos sobre los civiles⁷ que ocuparon cargos durante la dictadura,⁸ aunque sobre los apoyos al régimen se han publicado recientemente dos artículos.⁹

No hay explicaciones sobre ese “*vacío*”, a pesar de su importancia. En diversos trabajos hay menciones a la participación de civiles, como en el de Caetano y Rilla: nombran a las “*camarillas civiles*” quienes “*fueron actores no marginales aunque tampoco decisivos del proceso*”.¹⁰ Estas personas (no todas son identificadas por sus nombres), sostienen, “*prestaron sus pericias para las tareas del proceso en distintas áreas del gobierno, o sea, a nivel dirigenal*”.¹¹

Este artículo, es una adaptación de uno de los capítulos de mi tesis de Maestría (en Historia y Memoria, UNLP¹²). Allí analizo una serie de estrategias puestas en práctica por el régimen cívico militar para construir consenso entre 1973 y 1980, así como la diversidad de respuestas periodísticas, políticas y sociales que, sobre todo, sirvieron

⁵ MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Álvaro; YAFFÉ, Jaime, “Pensar el pasado reciente: antecedentes y perspectivas” en *El presente de la dictadura*. Montevideo, Trilce, 2004, p. 23.

⁶ MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania, “Cinco décadas de estudios sobre la crisis, la democracia y el autoritarismo en Uruguay”, en *Contemporánea* N° 3, Montevideo, Udelar, 2012, pp. 234-235.

⁷ Álvaro Alfonso publicó, con un enfoque periodístico, un libro en el que hay una serie de anécdotas que dan cuenta de algunos civiles (en varios casos eran personas que pertenecían al PN o PC) que ocuparon cargos de importancia durante la última dictadura. Sin embargo, no menciona a ninguno de los civiles que fueron intendentes en ese periodo. ALFONSO, Álvaro, *Cuando los civiles también juegan*, Montevideo, Planeta, 2013.

⁸ RICO, Álvaro, “Sobre el autoritarismo y el golpe de Estado. La dictadura y el dictador” en DEMASI, Carlos; MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Álvaro; YAFFÉ, Jaime, *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*, Montevideo, EBO, 2010, p. 218.

⁹ MARCHESI, Aldo, “Una parte del pueblo uruguayo feliz, contento, alegre. Los caminos culturales del consenso autoritario durante la dictadura” en DEMASI, C; MARCHESI, A; MARKARIAN, V; RICO, A; YAFFÉ, J *La dictadura Cívico-Militar...* y DEMASI, Carlos, “Las ambiguas formas de coexistencia. La sociedad uruguaya frente a la dictadura” en ÁGUILA, Gabriela y ALONSO, Luciano (coords) *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo, 2013, pp. 221-244.

¹⁰ CAETANO, Gerardo y RILLA, José, *Breve historia de la dictadura*, Montevideo, EBO, 2005, pp. 158-160.

¹¹ Virginia Martínez, en tanto, expone en el anexo de su trabajo un (extenso) listado de civiles que colaboraron con el gobierno dictatorial en diferentes cargos de confianza: ministros, consejeros de Estado, interventores, etc., pero no aparecen los “intendentes de facto”. MARTÍNEZ, Virginia, *Tiempos de dictadura 1973/1985. Hechos, voces, documentos. La represión y la resistencia día a día*, Montevideo, EBO, 2005, pp. 265-267.

¹² Fue dirigida por Daniel Lvovich y co-dirigida por Aldo Marchesi. La defendí en La Plata el 11/12/2015.

de apoyo al régimen. La idea no fue determinar (o dictaminar) si la última dictadura uruguaya tuvo o no consenso; al contrario, mis análisis intentan *salir* de esa dicotomía: tratan de entender (no culpabilizar) distintos comportamientos que tuvo la sociedad uruguaya, tanto antes como durante la dictadura. Sin dejar de tener presente que la sociedad no es un bloque homogéneo.

La investigación tiene un enfoque micro y cualitativo, centrado en la ciudad de Durazno.¹³ Trabajar en un lugar con dimensiones pequeñas permite reducir la escala de análisis, pero no para hacer “*historia local*”, ya que como afirma Jacques Revel, “*lo que la experiencia de un individuo, de un grupo, de un espacio permite aprehender es una modulación particular de la historia global*”.¹⁴ Concretamente, la tesis pretende aportar a los estudios sobre el papel que jugaron distintos sujetos (por lo general no *tenidos en cuenta* por la historiografía uruguaya) tanto en la implantación, como en el funcionamiento del *nuevo* régimen institucional.¹⁵ De todas formas, esto no implica desconocer “*la inmensa, enorme y en muchos casos aún no juzgada, responsabilidad de los gobernantes*”. Pero, culparlos a ellos de todo sería “*obvio y escapista*”.¹⁶

Las Juntas de Vecinos: estrategia autoritaria, participación ciudadana

Cuando el 27 de junio se concretó el golpe de Estado las respuestas sociales, como las políticas, fueron desde la oposición a la adhesión. A nivel social, una importante masa de población, liderada por la CNT, resistió con una huelga general que se

¹³ Según los últimos datos, viven 57. 088 personas en todo el departamento y en la ciudad de Durazno 34. 368. Desde las elecciones de 1946 todos los intendentes han pertenecido al Partido Nacional (PN). En cuanto al resto de los partidos, desde la década del setenta el Partido Colorado (PC) ha perdido respaldo electoral, principalmente a manos del FA. Durante la dictadura en el plebiscito de 1980 votaron en contra del proyecto propuesto por los militares para perpetuarse en el poder (el “NO”) 52,71 %, y por el SI 47, 29 %. Los resultados nacionales indicaron un 57, 21% para el NO. CORREA MORALES, Javier, *Lo hicimos ayer, hoy y lo seguiremos haciendo en todos los puestos que nuestra Patria nos necesite. Análisis de las estrategias del gobierno dictatorial uruguayo para ampliar sus bases de apoyo, y sus recepciones periodísticas, políticas y sociales (1973-1980)*. Tesis de maestría UNLP, 2015, inédito.

¹⁴ REVEL, Jaques, “Micro-análisis y construcción de lo social” en, *ANUARIO IEHS*, N° 10. Tandil, UNICEN, 1995, p. 135.

¹⁵ La tesis se centró en una serie de demandas de orden autoritario difundidas por un periódico local; en el apoyo político inmediato al régimen de la amplia mayoría de los intendentes municipales; en la creación e integración de la Junta de Vecinos (que sustituyó a las Juntas Departamentales); en la realización de obras públicas por parte de los gobiernos (nacional y municipal); y en las políticas coercitivas creadas para controlar a los presos políticos que eran liberados y, al mismo tiempo, para conseguir apoyos nuevos, reforzar los existentes o inhibir cualquier gesto de oposición.

¹⁶ O’ DONNELL, Guillermo, “Democracia en la Argentina. Micro y macro” en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997, p. 140.

extendió hasta el 9 de julio; pero según Demasi, otra “*gran masa de la población vio el golpe como una solución a la angustia que le provocaba la convulsión social (que no había desaparecido con la derrota de la guerrilla) y estuvo dispuesta a apoyar la aventura iniciada por Bordaberry*”.¹⁷

Álvaro Rico sostiene que la huelga de la CNT quedó aislada “*por la existencia de sectores de la población pasivos, que no se integraron activamente al movimiento de resistencia, más allá de si ello era indicativo (o no) de su apoyo al régimen autoritario*” y porque hubo referentes sociales y políticos conservadores que apoyaron las decisiones del Poder Ejecutivo.

Los define como componentes de la “*sociedad conservadora*” que integraban, junto a la “*sociedad pasiva*”, la “*otra sociedad uruguaya*”: sectores políticos minoritarios de los partidos tradicionales; integrantes de las Fuerzas Armadas y sus núcleos familiares más directos; grupos no representativos de sindicalistas y organizaciones “*amarillas*” de jubilados, funcionarios y otras; obreros y funcionarios no alineados en torno a las directivas de la CNT; la gran prensa que editó sus prédicas y desinformación sin prohibiciones durante los 15 días de la huelga; y, por último, los empresarios privados y jerarcas de la administración pública que tuvieron actitudes represivas.¹⁸

En un trabajo posterior, Rico sostuvo que la represión abierta o la violencia estatal indiscriminada seguramente hubiesen determinado un alto costo en vidas de civiles, seguido de un mayor aislamiento nacional e internacional del régimen. O que quizás generara condiciones más propicias para la ampliación de las alianzas políticas opositoras que no solo abarcaran al Frente Amplio (FA) y a los sectores antidictatoriales del Partido Nacional (PN).¹⁹

En el ámbito empresarial, la decisión tomada por el gobierno fue acompañada -y en muchos casos *bienvenida*- por importantes sectores. Caetano y Rilla sostienen que el 26 de junio un grupo de empresarios e inversores extranjeros de “*Business International*” [sic] mantuvo una reunión de trabajo con representantes de las

¹⁷ DEMASI, Carlos, “Un repaso a la teoría de los dos demonios” en MARCHESI, A; MARKARIAN, V; RICO, A; YAFFÉ, J, *El presente de la ...*, p. 71.

¹⁸ RICO, Álvaro (coord.), *15 días que estremecieron al Uruguay. Golpe de Estado y huelga general. 27 de junio – 11 de julio de 1973*, Montevideo, Fin de Siglo, 2005, pp. 62-63.

¹⁹ RICO, Álvaro, “Sobre el autoritarismo...” ob.cit, p. 222.

Fuerzas Armadas; en esa reunión les plantearon la necesidad de terminar con las huelgas, despolitizar a los obreros y privatizar el sector público.²⁰ Según Charles Gillespie, financistas, empresarios y, en menor medida, estancieros, apoyaron no solo el golpe sino al gobierno cívico militar.²¹

En el plano político, una importante mayoría (sobre todo en cuanto a su representación) rechazó *el golpe*: dentro del Partido Colorado (PC), hubo renunciaciones en distintos ministerios y otros cargos de confianza. Tras conocerse el decreto que suprimía las Cámaras Legislativas y creaba el Consejo de Estado²², renunciaron cuatro ministros y los directores de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Consejo Nacional de Educación y de Educación Secundaria.

Según el diario *Acción* todos los componentes del gabinete ofrecieron sus dimisiones.²³ Con el correr de las semanas se suscitaban otras renunciaciones, en diversos ámbitos.

A pesar de ello, no se consolidó un “*frente político de oposición*”. Además, un conjunto significativo del partido, representado por el presidente Bordaberry y el ex-presidente Jorge Pacheco, apoyó decididamente y desde el primer momento la medida²⁴. En el PN el rechazo fue casi unánime, salvo el apoyo dado por un sector del Herrerismo, Alianza Nacionalista, principalmente de su conductor, Martín Echegoyen. En tanto, todo el FA rechazó el golpe.²⁵

²⁰ CAETANO, G; RILLA, J *Breve historia...* ob.cit, p. 23

²¹ GILLESPIE, Charles, *Negociando la democracia*, Montevideo, ICP- FCU, 1995, p. 76.

Según Caetano y Rilla, en los años siguientes los industriales fueron más oficialistas que los ganaderos. Las entidades rurales, lideradas por la Federación Rural, tuvieron un primer enfrentamiento con el gobierno por las políticas económicas implementadas en 1975, pero fue a partir de junio de 1982 que sus críticas se volvieron más fuertes (el presidente de la Federación apoyó -a título personal- el No en el plebiscito de 1980) op cit, pp 34 y 98.

²² Fue creado, según el decreto del gobierno, para encargarse de los asuntos legislativos que correspondían a senadores y diputados. Si bien fue una de las primeras medidas anunciadas tras la disolución del Parlamento, se instaló el 19 de diciembre de 1973. Lo integraron 25 personas, nombradas por Bordaberry en acuerdo con las Fuerzas Armadas.

²³ *Acción*, 27 junio 1973, p. 1.

²⁴ El ex presidente Pacheco (embajador en Madrid) envió un telegrama de apoyo a Bordaberry. También mostraron públicamente su apoyo Juan José Gari, Juan Pedro Rivas y Ulises Pereyra Reverbel; el primero representaba al ruralismo y los dos restantes a sectores conservadores del PC.

²⁵ En julio se supo que diferentes grupos políticos se unieron para enfrentar a Bordaberry. Firmaron un documento llamado “Bases para la salida de la actual situación” en el que pedían el restablecimiento de las libertades y garantías constitucionales, el respeto de los derechos de los partidos políticos y las organizaciones gremiales, la erradicación de las prácticas violatorias de los Derechos Humanos y la renuncia de Bordaberry. El documento fue firmado por el FA y los sectores del PN “Por la Patria” y “Movimiento Nacional de Rocha”. Sanguinetti no lo firmó y declaró que su sector

Más allá de estas decisiones, en las cúpulas de los partidos hubo dirigentes que decidieron continuar en los cargos que ocupaban a pesar del golpe. Según Rico, el régimen si bien se asentó en el poder militar, contó con el sostén y la actuación de civiles que le brindaron apoyo social, político y burocrático, y que aseguraron la reproducción cotidiana de la dominación pública (política y administrativa) a nivel nacional y departamental.²⁶

Ejecutivos y legislativos municipales: apoyos, continuidad y cambios

Una de las estrategias puestas en práctica por el gobierno desde el 27 de junio fue la propuesta para que continuaran en sus cargos los 19 intendentes en funciones, tras la disolución de las Juntas Departamentales²⁷ mediante los decretos N° 465 y 497/973, por Juntas de Vecinos. Las Intendencias eran vistas por Bordaberry y su equipo como un lugar estratégico.

En las elecciones de 1971 habían sido electos cinco intendentes del PC y 14 del PN. La diferencia entre los intendentes de un partido y de otro fue contundente; sin embargo el peso electoral de departamentos como Canelones y Montevideo, inclinaron la elección presidencial a favor del PC y de la fórmula Pacheco-Bordaberry-Sapelli en particular. De los cinco colorados, tres pertenecían al sector Unidad Nacional Reelectionista y los otros dos al Batllismo. En tanto los blancos eran siete del sector Alianza Nacionalista (sobre todo herreristas) y siete de los sectores nucleados en torno a Wilson Ferreira Aldunate.²⁸

El decreto que suprimía las Juntas Departamentales no establecía nada sobre los ejecutivos (los intendentes); la intención del gobierno era buscar una forma *segura* de garantizar apoyos, lo que le permitiría dar una idea de normalidad e institucionalidad. Tras conocerse el decreto, el intendente de Rocha, Mario Amaral (y todos sus suplentes), pertenecientes al “*Movimiento Nacional de Rocha*”, en un claro

rechazaba el golpe pero que no participaría en acuerdos con grupos no democráticos (aludía al FA). MARTÍNEZ, Virginia, *Tiempos...*, p. 14.

²⁶ RICO, Álvaro (coord.) *15 días...* ob. cit., p. 16. Jaime Yaffé, en tanto, sostiene que la conducción económica y financiera fue uno de los ámbitos de las políticas públicas donde los militares más se confiaron en el conocimiento especializado y el relacionamiento internacional que detentaba el elenco civil de la dictadura. YAFFÉ, Jaime, “Proceso económico y política económica durante la dictadura (1973-1984)” en DEMASI, C; MARCHESI, A; MARKARIAN, V; RICO, A; YAFFÉ, J, *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*, Montevideo, EBO, 2010, p. 169.

²⁷ Son el órgano legislativo de las Intendencias. Las integran 31 ediles (el cargo es honorario).

²⁸ CORREA MORALES, Javier, *Lo hicimos ayer...* ob. cit.

gesto de oposición, renunció a su cargo. Fue el único que tomó esa medida. Pero no siguieron en sus cargos (además del de Rocha) los de Colonia y Maldonado. No renunciaron: el gobierno en setiembre decretó su remoción, las Intendencias fueron intervenidas²⁹ y los cargos fueron ocupados por coroneles.

La escasez de fuentes *útiles* para abordar estos temas, además de la confusión de algunos autores,³⁰ hacen difícil entender los motivos que llevaron a Bordaberry y a los militares a “*confiar*” en la mayoría de los intendentes. En un principio, dados los apoyos de Pacheco y Echegoyen, se podría aventurar una explicación de la continuidad en los intendentes de esos sectores; sin embargo, los dos batllistas siguieron en sus cargos, al igual que seis “*wilsonistas*”. En tanto fueron removidos, un “*reeleccionista*” (Gilberto Acosta Arteta, de Maldonado) y uno perteneciente al herrerismo (Juan Carlos González Álvarez, de Colonia); los motivos de las remociones no fueron explicitados; más adelante se fundamentaron en los manejos fraudulentos de los dineros municipales de los jefes.³¹

En cuanto a la disolución de las Juntas Departamentales, el 3 de julio el Poder Ejecutivo firmó un nuevo decreto (497/973) que estableció que las nuevas Juntas tendrían las mismas funciones que aquellas. Además, dispuso que las integraran nueve miembros en Montevideo y siete en los departamentos del interior. Los medios de prensa se encargaban de dar a conocer los requisitos para integrarlas según lo requería, paradójicamente, la Constitución: ser mayor de 23 años, ciudadano natural o legal con tres años de ejercicio de la ciudadanía, nativo del departamento o estar radicado en él desde por lo menos tres años antes de ser designado.

Con el pasar de los días se complementaba la información: los integrantes serían elegidos por los intendentes y jefes de policía de cada departamento. A las pocas

²⁹ DEMASI, Carlos (coord.), *El régimen cívico- militar. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1973-1980)*. Montevideo, FCU-CEIU-FHCE, 2004a, p. 21.

³⁰ Por ejemplo Virginia Martínez *habla* de los “nuevos intendentes” que concurrieron a un cónclave en Paso de los Toros en diciembre de 1973. Más adelante dice que en 1974 “las Fuerzas Armadas ocupan el Estado a través del nombramiento de coroneles y generales en la mayor parte de los puestos de la administración pública. Son militares los jefes de Policía, los intendentes, los interventores de los Entes Autónomos”. MARTÍNEZ, Virginia, *Tiempos...* ob. cit, pp. 28 y 31. Como se verá más adelante, no es la única autora que confunde la información respecto a los intendentes.

³¹ El Tribunal de Apelaciones confirmó la prisión preventiva del ex intendente de Maldonado a principios de abril de 1975. El 22 de ese mes procesaron al ex intendente de Río Negro, Luis Barriola y otros jefes por graves irregularidades en la administración. El mismo día se decretó la intervención de la Intendencia de Treinta y Tres y fue nombrado intendente interventor el Cnel. Luis A. Monesiglio. En mayo fue intervenida la Intendencia de Río Negro. DEMASI, Carlos (coord.), *El régimen...* ob. cit, pp. 82, 85 y 87.

semanas se supo que no podrían acceder a los cargos quienes participaban activamente en política y quienes integraban las Juntas Departamentales antes de ser disueltas (los ediles); además, debían reunir condiciones óptimas de “*honorabilidad, capacidad y probidad*”.³²

Adolfo Aguirre González (político y abogado de larga trayectoria, solía escribir en *Marcha* sobre cuestiones municipales) analizó esos nuevos “*fueros municipales*” en un crítico artículo escrito entre líneas para eludir las prohibiciones que pesaban sobre la prensa. Así, afirmaba -refiriéndose al decreto que suprimió las cámaras legislativas y creó el Consejo de Estado y, al otro día, las Juntas de Vecinos- que “*nunca un decreto tan corto ha tenido mayor número de herejías jurídicas al igualar las funciones de las Juntas Vecinales a las del Consejo de Estado*”.

Más allá de estas apreciaciones jurídicas, criticó los mecanismos que tenía previsto usar el Poder Ejecutivo para designar a los integrantes ya que iban en contra de la democratización que tenían las administraciones municipales. Según el autor la facultad de designar y sustituir en cualquier momento a los integrantes de un órgano municipal por parte del gobierno nacional, no se ajustaba a criterios y prácticas políticas e institucionales.³³ Los análisis de Aguirre González fueron los únicos en la prensa de la época, lo que marca, como en el caso anterior de los intendentes, el poco interés que el tema generaba a los medios de comunicación que se editaban en aquel momento.

Álvaro Rico, en tanto, sostiene que “*El papel de las Intendencias y la confirmación en sus cargos de la casi totalidad de los intendentes (...) será un factor decisivo para asegurar la continuidad del ejercicio del poder político y administrativo*”.³⁴ Las Juntas de Vecinos, además de ser un *invento* (o una *herejía jurídica*), fueron otra estrategia u operación del Poder Ejecutivo nacional para alcanzar cierta legitimidad y para borrar un órgano que, por sus características democráticas, no era bien visto por Bordaberry y por quienes lo apoyaban.

Por otra parte, la decisión de prohibirles la actividad a los ediles que cumplían sus funciones hasta el 27 de junio *habla por sí sola* del rechazo de los gobernantes (civiles

³² *La Publicidad*, 20 julio 1973, p. 5.

³³ *Marcha*, 17 agosto 1973, p. 6.

³⁴ RICO, Álvaro, *15 días...* ob. cit, p. 24.

y militares) hacia el órgano legislativo: un espacio con capacidad resolutive y resultante del sufragio universal y donde, de alguna manera, buena parte de la ciudadanía estaba representada y podía presentar sus demandas, discrepancias y planteos.

Si se tienen en cuenta las características político-partidarias de Durazno (ver nota al pie N° 2), se notará que el gobierno no solo le *apuntó* a la izquierda, ya que de 31 ediles solo dos pertenecían al Frente Amplio, el resto provenía de los partidos “tradicionales”. Este ejemplo (el “escaso” peso del Frente Amplio (FA) en los legislativos municipales) puede ser *utilizado* en todos los departamentos del país porque salvo en Montevideo (donde el FA tenía ocho) en los otros departamentos los ediles eran dos o tres.

En agosto, la prensa local dio a conocer una nómina con los supuestos integrantes de la Junta de Vecinos y a los pocos días se instaló la primera: la de Montevideo³⁵. En los otros departamentos se instalaron el 17 de agosto y al otro día se publicó la nómina completa departamento por departamento con titulares y suplentes,³⁶ El gobierno no solo concretó la estrategia de legitimación al crear órganos inconstitucionales y anti-democráticos; también logró que un significativo número de personas -en los 19 departamentos del país- aceptaran integrarlos. En diciembre de 1973, con la instalación de otro órgano inconstitucional con *apariencias* democráticas, el Consejo de Estado,³⁷ el gobierno cerró por ese año su intención de aparentar continuidad y mostrar respaldo civil.

³⁵ Su primer presidente fue el Dr. Héctor Volpe Jordán quien sostuvo en acto de asunción (austero, según la prensa) que era “*momento de realizaciones, no de verter palabras*”. La Junta de Vecinos de Montevideo comenzó a sesionar el mismo día de su designación en el Cabildo de Montevideo. Sus integrantes resolvieron que las sesiones no fueran públicas. *El Día*, 15 agosto 1973, p. 5.

³⁶ En Durazno fueron titulares: Homero Andrade Gandoglia (presidente), Sinforoso Sánchez Cerizola (vicepresidente). Vocales: Vicente E. Barre Martínez, Agrim. José A. de Souza, Julio C. Villanueva Laguna, Pedro Acuña Píriz, Luis Armando Pirotto Sabitano. Los suplentes: Ernesto Correa Pérez, Walter Píriz Rodríguez, Humberto Tierno Acuña, Timoteo Acuña Labraga, Juan Pedro Arretche, Elman Sánchez Galarza, Felisberto Feliciano Rodríguez *El Día*, 18 agosto 1973, p. 6.

³⁷ Fue creado, según el decreto del gobierno, para encargarse de los asuntos legislativos que correspondían a senadores y diputados. Si bien fue una de las primeras medidas anunciadas tras la disolución del Parlamento, se instaló el 19 de diciembre de 1973. Lo integraron 25 personas, nombradas por Bordaberry en acuerdo con las Fuerzas Armadas.

Demasi rastrea en la historia del país otros órganos similares: en febrero de 1898, Juan L. Cuestas dio un golpe de Estado con el apoyo de los sectores mayoritarios de los partidos, creó un “Consejo de Estado” de 88 miembros y llamó a elecciones en noviembre. La Asamblea General lo eligió presidente el 1º de marzo de 1899, con lo que se volvió a la vigencia de la norma constitucional. Según el autor, “*esa fue la primera vez en la historia uruguaya que un presidente dio un golpe de Estado (...)* Cuestas

En Durazno, Raúl Iturria³⁸ fue el intendente electo en las elecciones 1971, pertenecía al sector Alianza Nacionalista. El PN ganó la elección con casi 5000 votos de diferencia sobre el PC. Su sector obtuvo diez bancas en la Junta Departamental, y el “wilsonista” siete; el resto se repartió entre 12 colorados (siete reeleccionistas, cuatro batllistas y un independiente) y dos frenteamplistas.³⁹ Tras ser electo, aseguró que las promesas realizadas (obras, vialidad rural y conservación y ampliación de las fuentes de trabajo) serían cumplidas desde el primer momento.⁴⁰

La ceremonia de asunción de febrero del año siguiente contó con numeroso público.⁴¹ Sin embargo, el clima festivo se vio opacado pronto: el intendente resolvió suspender 250 obreros municipales por la situación económica de la Intendencia, las obligaciones presupuestales y la incertidumbre respecto al traspaso de fondos del gobierno central, que llegaba, según dijo a 100 millones de pesos⁴². Las deudas de la Intendencia con sus funcionarios⁴³ y sus reclamos fueron una constante a lo largo de su gestión. La ejecución de obras estuvo prácticamente detenida durante el primer año y medio. No obstante, logró poner en marcha el Festival Nacional de Folclore: la primera edición fue en enero de 1973 (actualmente va por la 43^o edición).

Como el resto de los intendentes que decidieron seguir en sus cargos, Iturria participó en la elección –junto al jefe de policía del departamento– de los integrantes de la Junta de Vecinos. Como se verá, solía acudir a las sesiones a explicar algunos asuntos o pedir celeridad en el tratamiento (y aprobación o rechazo) de temas

también inventó el “Consejo de Estado” que acompañó la tarea de otros dos presidentes golpistas (Baldomir y Bordaberry). El carácter instituyente de aquella primera experiencia se ve reforzado por la integración del Consejo con las figuras más importantes de la época”. DEMASI, Carlos “La evolución del campo político en la dictadura” en DEMASI, C; MARCHESI, A; MARKARIAN, V; RICO, A; YAFFÉ, J La dictadura Cívico-Militar..., p. 40.

³⁸ Nació en el interior de Durazno en 1935. Es abogado, fue intendente municipal (dos veces: 1972-1976 y 1990-1995), ministro de Interior y de Defensa Nacional y senador nacional. Ocupó todos los cargos institucionales en el Partido Nacional. Actualmente, integra la Academia de Historia Marítima y Fluvial, y el Rotary Club de Montevideo. Está vinculado al tradicionalismo y ha colaborado con varias instituciones de tal naturaleza.

³⁹ FABREGAT, Julio, *Elecciones uruguayas*, Montevideo, Cámara de Senadores, 1972, pp. 105-106 y 144-145.

⁴⁰ *La Publicidad*, 10 diciembre 1971, p. 2.

⁴¹ *Durazno Hoy*, 27 febrero 1972, pp. 1 y 10

⁴² *Durazno Hoy*, 4 marzo 1972, pp. 1 y 12

⁴³ Durazno no era el único departamento con estos problemas: en mayo de 1972, la Cámara de Representantes instó al Poder Ejecutivo a proveer de recursos económicos a las Intendencias que posibiliten el pago de sueldos decorosos a sus funcionarios, la realización de obras en todos los departamentos y la importación de maquinaria necesaria para la realización de dichas obras. Consideraban penosa la situación de los departamentos del interior: sus funcionarios percibían sueldos bajos en relación a otros de similar labor. *Durazno Hoy*, 21 mayo, 1972, p. 4.

referidos al departamento. En cuanto a los integrantes, si bien se pueden conocer sus nombres a través de la prensa de la época o de las Actas de la propia Junta, no es tarea sencilla dar cuenta de sus trabajos, opciones políticas, trayectorias, etc.

Igualmente, he podido conocer algunos datos sobre distintos integrantes del cuerpo en Durazno: el primer presidente, Homero Andrade, fue un importante dirigente del herrerismo e intendente desde 1950 a 1951,⁴⁴ Sinforsoso Sánchez, era rematador y dueño de un local de “*Negocios Rurales*”, en 1971 fue candidato a diputado por un sector batllista del PC,⁴⁵ José de Souza era ingeniero agrimensor, candidato a intendente en 1971 por el sector de Pacheco y Bordaberry, fue el más votado del PC, con 5033 votos (pero no fue edil, por eso pudo integrar la Junta de Vecinos)⁴⁶.

En tanto Walter Píriz, Timoteo Acuña (ambos suplentes desde 1973), Mariano Sapriza Brufao (la integró en 1979, renunció al poco tiempo) y Roberto Faraut (ingresó en 1979), figuran en el Consejo Directivo de la Asociación Rural de Durazno, elegido en junio de 1973.⁴⁷ Otros integrantes, fueron comerciantes, profesionales y dueños de negocios inmobiliarios. La entrevista a Valentín Arias⁴⁸, funcionario de la Junta Departamental desde 1955 hasta 2003 (y secretario general de la Junta de Vecinos), puede resultar de utilidad para conocer otros aspectos:

“J. ¿Usted se acuerda qué criterios se tomaban para designar a esas personas?

V. A. De buenos vecinos, viste. El criterio era de buenos vecinos, a juicio de los proponentes, ¿no? A juicio de los intendentes y del jefe de policía, entonces, bueno se nombraron esos siete titulares con los respectivos suplentes, era un sistema medio parecido al de la Junta Departamental”

⁴⁴ PADRÓN FAVRE, Oscar, *Historia de Durazno*. Durazno, IMD, 1992, p. 453.

⁴⁵ CASTELLANO CHRISTY, Ernesto (comp.), *Crónicas coloradas de Durazno*, Montevideo, Identidad Colorada, 2013, p. 533. El autor sostiene que fue un militante colorado desde su infancia y que con el tiempo se transformó en un importante referente local de ese partido. En la reseña sobre él dice además que fue jefe de policía entre 1988 y 1990 (ya en democracia), pero no dice nada sobre su participación en la Junta de Vecinos (como se verá, estuvo en el cuerpo desde 1973 a 1979 y la presidió desde 1975).

⁴⁶ FABREGAT, Julio, *Elecciones...* ob. cit., p. 106.

⁴⁷ *La Mañana*, 29 setiembre 1973, p. 29

⁴⁸ Valentín Arias nació el 3 de noviembre de 1929. Ingresó como funcionario a la Junta Departamental el 1º de marzo de 1955 en el cargo de auxiliar y cesó el 4 de julio de 2003, con el cargo de secretario (el más alto). Entre 1967 y 1972 fue secretario de la Intendencia. Milita en el herrerismo desde los 16 años. Cuando se realizó la entrevista, era edil por la lista 41. La entrevista fue en su casa de Durazno el 20 de enero de 2009.

La definición dada por Arias sobre el criterio utilizado para seleccionar a quienes integrarían las Juntas (“*buenos vecinos*”), es contundente. Saúl Piña también dio su visión.⁴⁹

J. ¿Y cómo se elegía a las personas?

S. P. Y bueno, era porque era gente, es decir, democrática, entre comillas, que nunca había tenido una relación con la izquierda y que provenían de sectores de trabajadores, o de empresarios, profesionales, o de partidos políticos, el caso de Andrade, pero claro, no aguantó, él [Andrade] estuvo muy poquito tiempo, presentó la renuncia, no le gustó⁵⁰. Los demás siguieron”

J. Esta gente que trabajaba en la Junta de Vecinos o en otras dependencias, ¿vos crees que apoyaban al régimen?

S. P. Bueno, yo creo que había una muy buena dosis de buena voluntad de la gente, es decir, que trataban de colaborar con lo que hacían, y había otros que no, que sabían muy bien lo que estaban haciendo, claramente sabían, y estaba también algún otro que quería llegar, el ansia de poder, es decir, ser integrante de la Junta de Vecinos, eran autoridades, autoridades huecas, sí, pero eran autoridades”

Se pueden notar en la opinión del entrevistado algunos puntos de interés: en primer lugar, la relación automática que se hacía desde parte de la sociedad (vale aclarar que esto no solo pasó, o pasa, en Uruguay, ni solo en dictaduras) entre izquierdista y antidemocrático (la entrevista fue realizada en pleno gobierno del Frente Amplio a nivel nacional); en segundo lugar, su opinión sobre la importancia del organismo y de los distintos motivos que llevaban a las personas a aceptar integrarlas. En cuanto a las funciones, Arias precisó:

J. ¿La Junta de Vecinos qué funciones cumplía o tenía que cumplir?

V. A. Eran las mismas, las mismas de la Junta Departamental, era exactamente lo mismo

J. ¿Y las cumplía?

V. A. A bueno, pero por supuesto”

Hay una diferencia importante en los dos testimonios: para Arias pareciera, por momentos, que no hubo corte en 1973 y que la Junta de Vecinos fue lo mismo que la

⁴⁹ Los fragmentos de las entrevistas que he seleccionado tanto de Arias como de Piña, considero que tienen un carácter más informativo que de reconstrucción testimonial; sin embargo soy consciente que el límite es muy difuso.

⁵⁰ Se desempeñó como presidente de la Junta de Vecinos desde que se creó hasta que renunció en junio de 1975, o sea que, no renunció “al *poquito* tiempo”, como sostuvo el entrevistado. Más adelante se trabajarán sobre los motivos de la renuncia. Por otra parte, más allá de lo que “recuerda” el entrevistado, no hubo “trabajadores” entre los integrantes de la Junta.

Departamental, pero con otro nombre. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, como sostuvo Adolfo Aguirre González, las Juntas de Vecinos, integradas por ciudadanos nombrados directamente por el Poder Ejecutivo, “*supedita el desenvolvimiento de sus actividades a la colaboración de un órgano que no refleja la opinión del electorado del departamento sino la voluntad del presidente de la República*” [o del intendente y jefe de policía de cada departamento].⁵¹

En cuanto a quienes decidieron participar del gobierno al integrar las Juntas, hubo una clara actitud de adhesión hacia el régimen ya que, como sostiene Calvo Vicente: “*se entiende por consenso la adhesión y el apoyo dado por los ciudadanos al sistema político, traducidos en términos de comportamiento individual, obediencia y disponibilidad para aceptar las decisiones adoptadas por la clase política*”⁵². Estos “*buenos vecinos*” eran conscientes de que sustituirían a ciudadanos (igual que ellos) que habían sido electos democráticamente y que no podían ser siquiera *candidatos* a ocupar esos puestos porque estaban excluidos. También sabían que al ocupar los cargos, legitimaban y reforzaban el carácter cívico militar de la dictadura, aunque eso no quiere decir que conocieran (o apoyaran) sus políticas criminales.

La Junta de Vecinos de Durazno comenzó a trabajar durante los primeros días. A la primera sesión asistieron los siete titulares, cinco suplentes y el intendente Iturria. Se fijaron los días y horarios de las sesiones y, enseguida, el intendente expresó que se encontraba en la Secretaría de la Junta la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 1972 y la ampliación presupuestal: necesitaba que las iniciativas fueran resueltas con la mayor brevedad ya que en la Ampliación se preveían varias obras “*que no se pueden iniciar hasta que se haya dado aprobación a dicha modificación del presupuesto*”. Se acordó que la propuesta fuese estudiada por los miembros y se llamaría a sesiones extraordinarias para discutirla.

Además, como muestra de las expectativas que generaba el “*nuevo*” gobierno de Bordaberry, el presidente de la Junta propuso hacer gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas para la “*pronta iniciación de distintas obras en el departamento*”. Se planteó también que la Intendencia debía comprar maquinaria vial. A la vez, el intendente les sugirió que intentaran reunirse también con el ministro de Defensa, y

⁵¹ *Marcha*, 26 octubre 1973, p. 6

⁵² CALVO VICENTE, Cándida “El concepto...” ob. cit. p. 144.

plantearle la construcción de la pista de hormigón de la Brigada Aérea; el presidente planteó ir a Montevideo para saludar a Bordaberry, idea aprobada por unanimidad.

Por último se intercambiaron ideas sobre si las sesiones deberían tener carácter público, privado o secreto. El presidente se inclinaba por sesiones públicas, pero tras las expresiones de otros miembros se resolvió que tengan carácter privado y que después de cada sesión se hicieran comunicados a la prensa. Al finalizar la sesión, el intendente invitó a los miembros a recorrer las instalaciones municipales⁵³.

Al enfocar la mirada en las sesiones de la Junta de Vecinos, soy consciente que, como sostiene Ginzburg, existe el riesgo, insalvable, de caer en la anécdota⁵⁴. Pero esa opción permitió ver, por ejemplo, que los temas tratados en esa primera sesión marcan algunas cosas: primero, la preocupación “*municipal*” por las obras; segundo las expectativas de cambio y las perspectivas para lograr apoyos presupuestales que generaba el contexto político nuevo; y, por último, el carácter político del cuerpo ya que sus propios integrantes resolvieron entrevistarse con ministros y saludar al presidente de la República.⁵⁵

Como se preveía constitucionalmente para las Juntas Departamentales, en las “*de Vecinos*” también se crearon comisiones para adjudicar licitaciones de obras y tratar otros asuntos políticos y administrativos; se exoneraron (o no) impuestos a clubes deportivos, grupos de liceo y asociaciones; se tomaron reclamos de vecinos; se crearon comisiones de trabajo para temas de viviendas, abastos, fraccionamiento de terrenos y habilitaciones para distintas empresas (de transporte, comerciales, industriales).

Por otra parte, hubo una especie de “*conexión*” entre los miembros de la Junta y ciertas demandas de orden o intolerancias culturales del momento. Por ejemplo, en 1974 se discutió sobre la vestimenta que llevaban los funcionarios municipales y se decidió elaborar un reglamento, que se aprobó por unanimidad, (su título fue: “*Reglamento sobre presentación funcionarios municipales a sus lugares de trabajo*”).

⁵³ Acta de Junta de Vecinos de Durazno [smd] (en adelante AJVD) N° 1, 22 agosto 1973, pp. 1-3.

⁵⁴ GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Península, 2001, p. 21.

⁵⁵ Las tres reuniones se concretaron en Montevideo el 6 de setiembre (5/9/1973, acta 4: 16-18).

La diferencia sustancial es que con el nuevo gobierno estas demandas se fueron traduciendo en resoluciones oficiales. La que reglamentó a los municipales duraznenses, en consonancia con lo que *pasaba* en la educación y en otras oficinas públicas, decía:

“VISTO: que el personal administrativo de la Intendencia Municipal de Durazno no guarda uniformidad en su presentación, concerniente a la vestimenta, como tampoco en lo que refiere a la higienización personal; ATENTO: a que se trata de un mal que se ha arraigado sin haberse tomado medidas al respecto; LA JUNTA DE VECINOS, RESUELVE: 1º) A partir de la promulgación de la presente Resolución, todos los funcionarios municipales deben presentarse en sus puestos de trabajo con el pelo corto, que no sobrepase el cuello de la camisa; que la patilla no exceda el lóbulo de la oreja y el bigote no podrá sobrepasar las comisuras de los labios. En ningún caso se permitirá el uso de la barba. 2º) Los funcionarios administrativos además de tener presente lo dispuesto en el apartado 1º, deberán ajustarse a las siguientes normas, con respecto a la vestimenta: a) usar saco negro de oficina, saco sport o traje, camisa clara, corbata, calcetín y zapatos. 3º) En ningún caso se autorizará el uso de pantalón vaquero “Far West” o similar, como tampoco championes de goma o similar. 4º) El personal femenino usará túnica, que la Intendencia proveerá. 5º) Los Jefes de secciones serán los responsables del cumplimiento de estas normas, bajo apercibimiento de ser pasible se sanción. 6º) Emitase a la Intendencia Municipal”.⁵⁶

La cita es larga pero la considero ilustrativa para comprender la visión de estas personas sobre temas como la vestimenta o el aseo, que no eran “nuevas”, pero que en esos momentos las podían aplicar desde los cargos políticos que ostentaban. A partir de 1974 se obligó a los estudiantes de Secundaria de todo el país a asistir con uniforme y pelo corto y a los docentes con corbata⁵⁷.

En cuanto al funcionamiento de la Junta, durante el primer año de gobierno las relaciones entre el intendente y sus miembros fueron estrechas y no se registraron mayores discusiones; algo esperable ya que los elegía él. Sin embargo, en setiembre de 1974 comenzaron a suscitarse una serie de desentendidos entre Iturria y Andrade, el presidente de la Junta.

⁵⁶ AJVD N° 54, 15 julio 1974, pp. 114-115.

⁵⁷ Ese mismo año llegó a la Junta de Vecinos de Durazno una nota de la Junta de Vecinos de Montevideo en la que avisaba que el cuerpo había resuelto solicitar a las autoridades nacionales que se prohíba la exhibición del film “El último tango en París”. AJVD N° 48, 11 junio 1974, p. 90.

En abril de 1975 se hizo pública una renuncia que terminaría de quebrar las relaciones entre el intendente y el presidente de la Junta: dejó su cargo el delegado por la Junta (era uno de los suplentes) ante la Comisión Municipal de Fiestas.⁵⁸ A nivel interno (la prensa no divulgó los motivos, entre otras cosas porque no tenía acceso a las actas), el delegado fue llamado a sala para explicar su renuncia. Sostuvo que hubo negligencia en el tratamiento de la Rendición de Cuentas del último Festival de Folclore y enumeró una serie de irregularidades (según su criterio) en los gastos, concesiones, etc.

El presidente propuso no aceptar la renuncia hasta estudiar los detalles, pero el delegado realizó otra denuncia más grave aún: que el intendente ofreció a cada integrante de la Comisión 100.000 pesos, a modo de agradecimiento por la labor cumplida. El delegado se negó porque le resultó ofensivo ya que “*como buen vecino está trabajando en una Comisión, que se le puede dar una nota de agradecimiento, un diploma, etc., pero que él no tenía precio*”. El presidente, indignado, lo felicitó por su actitud y le aceptó la renuncia.⁵⁹

La denuncia dividió aún más a la Junta: mientras el presidente la apoyó, los otros integrantes -tras averiguaciones con otros miembros de la Comisión- la rechazaron. El problema de fondo estaba en cómo se manejaban los dineros públicos y, sobre todo, en qué se priorizaba. En la Junta hubo fuertes discusiones, incluso por el carácter del nuevo llamado a sala al intendente para que explicara la situación: unos pretendían invitarlo, otro (el presidente) llamarlo a sala.⁶⁰ La consecuencia inmediata de esa discusión fue la renuncia indeclinable (ante el Poder Ejecutivo, y no ante el intendente o la Junta de Vecinos) de Andrade. En la sesión siguiente, los seis miembros presentes aprobaron una resolución que daba cuenta de la renuncia, pero quedaban a la espera de “*conocer los motivos*”, que no se hicieron públicos.⁶¹

La renuncia de Andrade dejó a la Junta sin uno de los referentes políticos más importantes que tenía (un “*viejo caudillo*” herrerista, ex intendente y muy apreciado a nivel local, pero que ya no participaba de las contiendas electorales). Además evidenció –como ya mencioné antes- un conflicto de intereses por los gastos que

⁵⁸ *La Publicidad*, 4 abril 1975, p. 7.

⁵⁹ AJVD N° 93, 7 abril 1975, pp. 47-48.

⁶⁰ AJVD N° 98, 29 abril 1975, pp. 64-68.

⁶¹ AJVD N° 99, 2 mayo 1975, pp. 69-70.

debía hacer la Intendencia, ya que Andrade reclamaba insistentemente la mejora de la caminería rural. A la vez podría pensarse que para Andrade el peso de la honorabilidad de los cargos que ocupaban en tanto representantes de la *ciudadanía* o “*buenos vecinos*” se había visto mancillado, por eso aceptó la renuncia del delegado que rechazó el “*soborno*” y renunció también él.

Por otra parte, este conflicto puso de manifiesto, aunque esto no se hizo público, un manejo dudoso del presupuesto y de los gastos municipales; aunque las denuncias realizadas no fueron investigadas después, al menos a nivel local. Tras la salida de Andrade, los restantes miembros de la Junta le dieron su respaldo al intendente y a su equipo, mostrándose conformes con las explicaciones que dieron en sala.⁶²

Ese respaldo sí se hizo público: uno de los miembros dijo a la prensa local que el apoyo al intendente era total, que “*siempre se ataca al municipio porque realiza muchas fiestas y no hace caminos (...) en todas las fiestas ha habido superávit, han creado movimiento comercial y promoción del departamento*”. En tanto, el delegado que había renunciado a la Comisión de Fiestas y denunciado internamente a Iturria, no hizo referencias a su denuncia cuando fue consultado por la prensa.⁶³

La Junta volvió a funcionar *normalmente* con seis miembros titulares y un suplente. En julio de ese año, el intendente y el jefe de policía asistieron a una sesión para nombrar como presidente a Sinforoso Sánchez (ocupaba la vicepresidencia). Sánchez manifestó estar agradecido y honrado por el ofrecimiento.⁶⁴ La nueva presidencia no mostró, según se puede ver en las actas, grandes cambios; el cuerpo mantuvo su rutina habitual y no hubo más enfrentamientos por temas presupuestales con el intendente.

Una de las gestiones a destacar de ese período fue la intención de organizar un encuentro con otras Juntas de Vecinos de la “*zona sur*” (Colonia, San José, Flores, Lavalleja, Maldonado, Canelones, Durazno y Florida) para tratar temas como patentes de rodado, contribución inmobiliaria, licencias de conductor. El encuentro se fijó para el 26 y 27 de junio de 1976 en Canelones.⁶⁵ Este dato sirve para entender

⁶² AJVD N° 102, 20 mayo 1975, pp. 87-93.

⁶³ *La Idea Nueva*, 23 mayo 1975, p. 1.

⁶⁴ AJVD N° 112, 28 julio 1975, pp. 131-133.

⁶⁵ AJVD N° 16, 25 mayo 1976, p. 46.

que, al menos para algunos de los integrantes de las Juntas de Vecinos, el cuerpo no solo debía legitimar y “*maquillar*” las decisiones de los ejecutivos; también podían tejer alianzas y hacer política (al menos *estos* ciudadanos).

El fin del gobierno de Bordaberry, el 11 de junio, hizo posponer el encuentro y, más importante aún, abrió un marco de expectativas sobre el futuro del cuerpo. Uno de los integrantes propuso ofrecer la renuncia al presidente (lo que marca, nuevamente, que el compromiso no era solo con el intendente, que aún seguía en su cargo), pero no se tomó resolución al respecto.⁶⁶

Nueva etapa, mismo compromiso

El gobierno “*de facto*” de los intendentes continuaría hasta febrero de 1977, según lo anunciado por el gobierno nacional y como preveía la Constitución. Sin embargo, la *salida* de Bordaberry en junio de 1976 y su sustitución por Demicheli primero y Aparicio Méndez después, generó diversos cambios institucionales, que también abarcaron a las Intendencias.

La destitución de Bordaberry, según Demasi, significó la inauguración de una nueva situación política porque el hasta entonces presidente era “*la última figura institucional que conservaba alguna legitimidad electoral*”.⁶⁷ Más allá de eso, había otras figuras (tal vez no tan *relevantes*) en el campo político con legitimidad electoral: los intendentes. El 3 de agosto de 1976, el Poder Ejecutivo resolvió (a último momento) exonerar a las Intendencias del interior del pago de los aportes adeudados al Banco de Previsión Social. Significó un alivio para las Intendencias y, a la vez, una demostración de la delicada situación financiera por la que atravesaban.⁶⁸

Por otra parte, desde mediados de agosto se supo que el 1º de setiembre, cuando asumiera Méndez empezaría una nueva etapa, también para los municipios. Por esas fechas, la prensa local anunció que Iturria había puesto su cargo a disposición.⁶⁹ En ese mes, hubo varias informaciones, por ejemplo que “*cesaban los intendentes*

⁶⁶ AJVD N° 19, 14 junio 1976, p. 55.

⁶⁷ DEMASI, Carlos, “La evolución...” ob. cit, p. 48.

⁶⁸ *La Mañana*, 3 agosto 1976, p. 4.

⁶⁹ *La Idea Nueva*, 17 agosto 1976, p. 1.

civiles".⁷⁰ En ese momento había 11 intendentes "civiles" y ocho militares⁷¹ (habían ocupado el cargo tras las intervenciones decretadas desde setiembre de 1973.⁷²

En esa última semana del mes se conocieron algunas medidas: serían intervenidas las Intendencias de Durazno, San José y Flores (tres de las seis que integran la División II del Ejército, las otras, Florida, Colonia y Soriano, ya estaban intervenidas) y se nombrarían a militares en lugar de los intendentes "civiles": Ángel Barrios en Durazno, Jorge Bazzano en San José y Nelson di Candia en Flores. No hubo, ni en la prensa ni en los documentos que pude consultar, explicaciones sobre esta decisión, pero sin dudas estuvo relacionada con la División II del Ejército.

Méndez estaba definiendo con sus colaboradores la integración de los Poderes Ejecutivo y "Legislativo"; los intendentes formaban parte, para ellos, del equipo. En ese contexto y sin mayores explicaciones, el futuro presidente suspendió una reunión que tenía con los ministros y se reunió con los intendentes (*La Mañana*, 24/8/1976: 1). A los dos días se supo que serían intervenidas todas las Intendencias del país, aunque ocho intendentes que estaban en el cargo desde antes del golpe de Estado seguirían en funciones, pero ahora con las Intendencias intervenidas (sobre ese tema, seguramente, se habló en la reunión de "apuro" del 23 de agosto).⁷³

Los 19 intendentes fueron "investidos" en sus cargos en una ceremonia muy formal en el Salón Rojo de Casa de Gobierno en Montevideo (duró 12 minutos). La decisión de los intendentes de continuar en sus cargos pese al Acto Institucional N° 4 (que proscribió por 15 años a 15.000 políticos que habían ejercido un cargo electivo) y a los cambios que limitaban su autonomía, reafirmó la adhesión al régimen dictatorial que aceptaron acompañar en 1973. A la vez, fue otro *logro* en la estrategia del gobierno nacional mantener a ocho intendentes municipales electos democráticamente en 1971.⁷⁴

⁷⁰ *La Idea Nueva*, 20 agosto 1976, p. 1.

⁷¹ CORREA MORALES, Javier, *Lo hicimos ayer...* ob. cit.

⁷² *La Idea Nueva*, 20 agosto 1976, p. 1

⁷³ En este punto también hay, en la bibliografía que se refiere al tema, algunas confusiones y errores: se sostiene que tras las intervenciones se nombraron como intendentes a oficiales de las Fuerzas Armadas, o militares; pero como se vio, eso pasó solo en tres departamentos.

⁷⁴ De ellos, tres habían sido electos por los sectores wilsonistas (PN); dos por los herreristas (PN); dos por la Unidad Nacional Reelectionista (PC); y uno por los batllistas (PC).

El coronel Ángel Barrios era un militar con larga trayectoria en filas castrenses: hasta ese momento era el jefe de policía de Colonia (de esto daba cuenta la prensa local), antes había sido jefe del Departamento II del Estado Mayor del Ejército⁷⁵ y miembro del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID).⁷⁶ Cuando asumió su cargo, restaba saber qué iba a pasar con la integración de la Junta de Vecinos. En principio, se suponía que cambiaría su composición ya que sus miembros eran elegidos por el intendente y el jefe de policía (aunque los aceptaba y nombraba el presidente de la República).⁷⁷ Antes de asumir Méndez, se había anunciado que cesarían las funciones de todas las Juntas de Vecinos y se hacía público que estaban desintegradas en tres departamentos.⁷⁸

En la prensa de la época se *informaba* que las integraciones cambiarían integralmente.⁷⁹ En Durazno, ratificaron los miembros de la Junta designada en agosto de 1973 y todos sus integrantes aceptaron –nuevamente– el cargo (hubo cambios solo en los suplentes),⁸⁰ con un intendente impuesto y que no era del departamento (condición que sí se les exigía los integrantes de la Junta), y con la Intendencia intervenida.

La *nueva* Junta fue investida el 5 de octubre con una ceremonia en el Salón de Actos de la Intendencia.⁸¹ Otra vez, como pasó con el cambio de intendente un mes antes, el gobierno se preocupó en organizar una ceremonia pública, con presencia de autoridades locales, regionales y nacionales; pero el mayor interés era que concurriera público al acto. Seguramente, como sostiene Gillespie, fue porque desde

⁷⁵ RICO, Álvaro (coord.), *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*, tres tomos, Montevideo, Udelar-CSIC-FHCE, 2008b, p. 446.

⁷⁶ *La República*, 13 noviembre 2008, p. 8.

⁷⁷ Noguez sostiene que en Maldonado los integrantes de la Junta de Vecinos de agosto de 1973 fueron cesados tras la intervención de la Intendencia y la sustitución del intendente al mes siguiente. Una nueva Junta empezó a funcionar en diciembre de ese año. Según el autor, el cuerpo “*en ningún momento cumplió su función de contralor del Ejecutivo comunal; siempre aprobó los expedientes remitidos y no expresó oposición a lo dispuesto por el intendente interventor*”. NOGUEZ, Andrés, *San Carlos bajo la dictadura (1973-1985)*, Montevideo, Trilce, pp. 69-71). Como ya se vio y como se verá en este apartado, el caso de Durazno no fue igual: por un lado los integrantes titulares del cuerpo fueron casi los mismos con el intendente civil y con el militar interventor; por otro lado, en algunos casos sí hubo contralor y fuertes discusiones y diferencias entre el ejecutivo y el “legislativo”.

⁷⁸ Artigas, Canelones y Río Negro. *La Mañana*, 26 agosto 1976, p. 1.

⁷⁹ Por ejemplo una nota periodística de *La Idea Nueva* hablaba que varios nombres de “vecinos destacados” se indican como posibles integrantes del cuerpo. 21 setiembre 1976, p. 8.

⁸⁰ *La Idea Nueva*, 5 octubre 1976, p. 1.

⁸¹ Las Resoluciones que designaban a los *nuevos* integrantes de las Juntas de Vecinos no aparecen en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (salvo la de Soriano, N° 608/976, del 27 de setiembre); sí aparecen en la prensa de la época (lo mismo sucede con los Decretos que declararon cesantes a los intendentes de Durazno, Flores y San José).

1976 algunos oficiales empezaron a preocuparse por lo que pasaba en la sociedad civil, de la que solo detectaban un ominoso silencio.⁸² Además, como se mostró en el apartado anterior, cuando se instaló la primera Junta de Vecinos, en agosto de 1973, no hubo ceremonia pública; lo mismo pasó en agosto de 1975, cuando Sinforoso Sánchez asumió como presidente tras la renuncia de Andrade.

Como todas las ceremonias de este tipo, empezó con la entonación del himno nacional. Después, un oficial del Regimiento dio lectura al acta de designación firmada por el presidente de la República y la parte oratoria la inauguró el jefe del Regimiento N° II. Al referirse a quienes volvieron a aceptar integrar la Junta, les dijo estar seguro que *“encarán su labor con iniciativa, colaboración, sacrificio, dedicación y honestidad, para llevar a Durazno al sitial que todos queremos”*. Más adelante habló de los *“ideales de libertad y democracia que tendrían que plasmar para que nuestros hijos reciban una sociedad integrada y justa”*.

Luego, le tocó el turno al presidente de la Junta, Sinforoso Sánchez. Agradeció en nombre suyo y del resto de los integrantes *“el alto honor del cargo encomendado”*, y reafirmó luego que:

“lo hicimos ayer, hoy y lo seguiremos haciendo en todos los puestos que nuestra patria nos necesite, que crea útil nuestra presencia (...) pensando en el bienestar social de que tanto se ha luchado por él [sic], se viene luchando y se va consiguiendo a medida que el tiempo transcurre dado a la colaboración de todas las personas de buena voluntad y de las Fuerzas Armadas. Nuestro país hoy vive un momento que podríamos decir de tranquilidad, pero lo vive porque las personas todas tenemos el mismo deber, obrar de la misma forma cuando se les llama a concurrir para poder construir algo no llamarnos ajenos, diciendo que no, dando vuelta la cara, sin poner el rostro, mirando en lo que pueden decir”⁸³.

Por su parte, el intendente Barrios felicitó a los integrantes de la Junta por la *“honrosa distinción de la que habían sido objeto”*. Luego resaltó el verdadero sentido patriótico y desinteresado que los llevaba a estar allí, *“junto al proceso, poniendo la colaboración leal con Durazno y con el país”*. Los conceptos vertidos fueron contundentes y demuestran que quienes aceptaron ocupar el cargo sabían que colaboraban con el nuevo gobierno y con el nuevo intendente. Por otra parte, se

⁸² GILLESPIE, Charles, ob. cit, pp. 73-74.

⁸³ *La Idea Nueva*, 8 octubre 1976, p. 1.

puede notar un llamado a colaborar con el gobierno y las Fuerzas Armadas (en los tres discursos citados), en el entendido de que así se colaboraba con la patria y con la nación, en una clara operación que buscaba extender los apoyos.

Por último, es necesario tener en cuenta que pertenecer a la Junta de Vecinos era también para quienes las integraban una oportunidad para ser visibles y formar parte de la Intendencia, lo que seguramente generaba algún tipo de rédito. Las Intendencias eran de los lugares que más empleos generaban (directos e indirectos): formar parte en esos años del *“legislativo municipal”* no era nada irrelevante, más allá de las intenciones de quienes lo integraron.

La nueva gestión de Barrios con la Junta de Vecinos fue ágil y en buenos términos, a pesar de no conocer a sus integrantes y no tener experiencias políticas en común. En la segunda sesión anunció que cumpliría estrictamente con los sueldos de los funcionarios,⁸⁴ problema –como se vio- acuciante en la gestión anterior. Ese anuncio y su presencia constante en las sesiones del cuerpo facilitaron el diálogo y generaron confianza entre el intendente y la Junta.

Además de las deudas con los funcionarios, la falta de ingresos por la morosidad en el pago de los tributos municipales fue un tema recurrente, aunque no generó mayores diferencias en los primeros años.

A pesar de ese buen clima, con el correr del tiempo la asistencia a las sesiones de los miembros de la Junta empezó a menguar: desde 1977 ya no fue común la presencia de los siete titulares. Igualmente el funcionamiento se mantuvo porque se necesitaban cinco para sesionar. En los primeros meses de marzo del año siguiente, Sinfonso Sánchez presentó su renuncia. En las actas no quedó registro de los motivos, pero se puede entender que fue por falta de tiempo (él vivía y trabajaba en pueblo El Carmen, a 40 km. de la ciudad de Durazno).

El intendente, además de agradecer públicamente el compromiso de Sánchez, comenzó las gestiones para nombrar un nuevo presidente y para completar la lista de suplentes ya que, tras convocar a los elegidos en octubre de 1976, se sucedieron una serie de renunciaciones; hecho recurrente a partir de entonces. Estas dos últimas

⁸⁴ AJVD N° 2 18 octubre 1976, p. 101.

cuestiones *hablan*, por un lado, de la importancia que se le daba a la integración y al funcionamiento de la Junta de Vecinos a pesar de los cambios de 1976; y por otro lado, a una cada vez más perceptible falta de interés de los “*vecinos*” en integrarla. Ese puede ser uno de los motivos que expliquen la propuesta de dar continuidad a sus miembros en octubre de 1976, a pesar de los significativos cambios locales y nacionales.

La asistencia siguió menguada y continuaron las desvinculaciones por un lado, y surgieron nuevos enfrentamientos internos por otro. En el mes de octubre, a raíz de la renuncia de uno de los titulares (que pasó a trabajar en el ejecutivo municipal) hubo cuatro suplentes que no aceptaron integrarse al cuerpo (en las actas no aparecen los motivos).⁸⁵

A partir de setiembre, se desató una larguísima discusión sobre el otorgamiento de permisos a una empresa de transporte local.⁸⁶ El debate enfrentó a varios miembros que integraban la Junta desde 1973 –entre ellos al presidente y al vicepresidente- y llevó a que dos de sus integrantes votaran en contra del permiso. Un mes después, cuando se trató la creación de un “*registro de morosos*” para paliar el problema de las deudas y mejorar el presupuesto municipal -uno de los temas más significativos para la Intendencia-, otra vez estos dos miembros se opusieron: reclamaron mejor gestión a la Intendencia y no perseguir a los morosos “*que no son delincuentes*”. Tras una acalorada discusión, se votó y nuevamente quedaron en minoría.⁸⁷

En la sesión siguiente se trató la renuncia indeclinable del presidente y del vicepresidente; uno de los miembros informó que se había reunido con el presidente y que se mantenía en su postura, por ende se aceptaron ambas renunciaciones.⁸⁸ La Junta quedó, en un año y medio, sin la mayoría de los miembros que la integraron desde 1973 y con serios problemas para ocupar los cargos, ya que tras el llamado a los suplentes que quedaban en la lista ninguno aceptó integrarse. El intendente anunció que haría otra convocatoria. Con el pasar de los meses, hubo nuevas integraciones, pero el funcionamiento no volvió a ser como en años anteriores.

⁸⁵ AJVD N° 33, 34 y 35 (2, 9 y 16 octubre 1979, pp. 96-101.

⁸⁶ AJVD N° 31, (18 setiembre 1979, pp. 82-89.

⁸⁷ AJVD N° 36, 18 octubre 1979, pp. 108-110.

⁸⁸ AJVD N° 37, 23 octubre 1979, pp. 110-111.

En 1980, la Junta estaba prácticamente desintegrada y solo asistían a sus sesiones algunos de sus miembros titulares.⁸⁹ A pocos meses del plebiscito de 1980, el gobierno logró cubrir los siete puestos previstos para titulares y suplentes⁹⁰, sin dudas le interesaba en ese contexto mostrarse apoyado y, como en casos anteriores, logró que haya gente dispuesta a colaborar.

A fines de setiembre, pocos días antes de la visita del gobierno nacional a la ciudad se organizó una ceremonia con autoridades locales, políticas, militares, educativas y del Poder Judicial. El intendente les agradeció por “*su deber de ciudadanos, de hombres libres que quieren integrarse al quehacer nacional en este proceso cívico-militar que está viviendo nuestra República*”⁹¹.

Reflexiones finales

Resulta interesante volver a insistir con el carácter honorario del cargo que ocupaban estas personas y del compromiso que mostraron desde 1973 hacia los gobiernos dictatoriales. Si bien no se trata de equiparar las responsabilidades entre aquellos que apoyaron y se adhirieron al régimen con los que tomaban las decisiones, los integrantes de la Junta de Vecinos de Durazno se mostraron en esos años firmemente convencidos que su tarea, como “*buenos ciudadanos*” (“*verdaderos patriotas*”) era apoyar al gobierno que los había convocado.

Las palabras pronunciadas en el acto de asunción de la “*nueva*” Junta de Vecinos en octubre de 1976 por el presidente del cuerpo dan cuenta de eso. Otros miembros sostuvieron conceptos similares en diversas ocasiones, sobre todo en referencia a aquellos ciudadanos que fueron convocados y no aceptaron. Por ejemplo, en una sesión de homenaje a un miembro de la Junta que falleció en un accidente de tránsito, uno de sus compañeros sostuvo:

“la mayoría de los que fuimos llamados en aquel primer momento, en aquellos momentos difíciles, cuando nadie quería (...) los que tomamos esa medida o acompañamos al proceso porque entendíamos que había parte de nuestra legislación de nuestros gobiernos que se había deteriorado, no por incapacidad de algunos hombres,

⁸⁹ *La Publicidad*, 11 enero 1980, p. 4.

⁹⁰ *La Idea Nueva*, 9 setiembre 1980, p. 1.

⁹¹ *La Idea Nueva*, 25 setiembre 1980, p. 1.

sino porque algo andaba mal (...) había que dar un paso fundamental en esta vida y a muchos invitaron y muchos no quisieron estar presentes”⁹².

En tanto, en declaraciones públicas tras su renuncia por discrepancias sobre el “registro de morosos” el hasta entonces presidente de la Junta dijo: “cuando ingresé, entendí que me debía a la ciudadanía, al pueblo de donde soy nativo y no irme a ocupar lugares fáciles, por eso di un paso al frente a favor del proceso revolucionario”.⁹³ Son elocuentes las definiciones que hacían sobre su papel y el régimen que representaban. Sería motivo para un trabajo específico, pero se puede vincular este tipo de posturas con aquellas que creían que la verdadera democracia estaba atacada y que para recuperarla o protegerla se necesitaban “buenos vecinos”, verdaderos ciudadanos (“demócratas”, según ellos). Magdalena Broquetas sostiene que en la década de 1960 la apropiación del concepto “demócrata” fue posible, en gran medida, por la depreciación progresiva que sufrió en el campo de las izquierdas y que no necesariamente se encontraba asociado a genuinas convicciones de defensa del régimen democrático.

Los autodenominados “demócratas” (según la autora, fieles continuadores de las viejas tensiones entre liberalismo conservador y democracia representativa y que actuaron en Uruguay en el contexto de la Guerra Fría) adoptaron con frecuencia posiciones de escaso apego al orden instituido. La extendida retórica anticomunista fue sedimentando el sentido común de las amplias mayorías silenciosas a las que ese discurso pretendía llegar,⁹⁴ algo que se puede notar si se leen con atención las definiciones dadas en las entrevistas realizadas en 2009 a Saúl Piña y Valentín Arias, pero también por las expresiones, públicas o no, de la mayoría de los miembros de la Junta de Vecinos.

El “ciudadano” pasó a ser, en ese contexto, aquel que (sobre todo en los momentos difíciles) apoyaba al gobierno, “daba la cara” o “un paso adelante”. Los análisis del artículo intentaron demostrar, en primer lugar, la disposición a colaborar con el gobierno de un número significativo de personas, en Durazno y en el resto del país. Por otra parte, permiten ver que las Intendencias eran lugares estratégicos para el

⁹² AJVD N° 29, 4 setiembre 1978, p. 87.

⁹³ *La Idea Nueva*, 26 octubre 1979, p. 1.

⁹⁴ BROQUETAS, Magdalena, *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*, Montevideo, EBO, 2014, pp. 257-258.

gobierno y que tras los cambios de 1976 existió una verdadera preocupación por aparentar continuidad y mostrarse *democrático*, a través de ceremonias y actos de traspaso de mando; incluso en órganos “*pequeños*” como las Juntas de Vecinos.

En cuanto a la integración de la Junta de Vecinos en el período estudiado, se notó una significativa adhesión de algunos de sus miembros. Las renunciaciones -cuando las hubo- fueron por divergencias internas, generadas sobre todo por posturas políticas administrativas distintas (y tal vez, aunque es imposible saberlo con certeza, por motivaciones o negocios personales) y no por cuestiones de política nacional.

Tras el plebiscito de 1980, los miembros de la Junta recientemente nombrada se mantuvieron; lo mismo pasó cuando cambió el presidente de la República en 1981: por más que la presidencia la ocupó por primera vez un militar (Gregorio Álvarez), el órgano siguió con sus funciones y no hubo cambios en su composición por ello (sí por otros motivos, como los ya reseñados). Armando Pirotto, por ejemplo, estuvo desde 1973 a 1984, con cuatro intendentes.⁹⁵ y cuatro presidentes de la República distintos. O sea que los cambios de personas a nivel local y nacional no determinaron cambios sustanciales en la integración de la Junta de Vecinos de Durazno. Esto seguramente haya sido distinto en las 18 restantes.

Finalmente, *analizar* la integración de la Junta de Vecinos de Durazno, permitió establecer algunas relaciones de nivel nacional y local con el régimen: la integraron miembros de la Asociación Rural, el pachequismo, el herrerismo y de otros sectores independientes o “*apartidarios*” que sí pudieron participar en política, ejercer una serie de derechos que estaban vedados para una cantidad importante de personas, e identificarse como (“*buenos*”) ciudadanos.

-----oO-----

⁹⁵ El intendente Barrios, en tanto, se mantuvo en el cargo hasta el 4 de febrero de 1982 (tras su salida de la Intendencia, fue promovido -junto a otros cuatro militares- a general y fue nombrado director general del Instituto Militar de Estudios Superiores; en 1986 ocupó el cargo de comandante de la División IV del Ejército. Fue sustituido, hasta marzo de 1983, por el coronel Luis Fornaroli; desde ese entonces y hasta la asunción democrática de Hugo Apolo en febrero de 1985, ocupó el cargo el coronel Ariel de la Fuente. CORREA MORALES, Javier, *Lo hicimos ayer...* ob. cit.

Bibliografía y fuentes

Bibliografía

- ALFONSO, Álvaro, *Cuando los civiles también juegan*, Montevideo, Planeta, 2013
- BROQUETAS, Magdalena, *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*, Montevideo, EBO, 2014
- BURRIN, Philippe, “Politique et société: les structures du pouvoir dans L’Italia fasciste et l’Allemagne nazi”, en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 43, N° 3, Paris, Éditions de l’EHESS, 1998, pp. 615-637
- CAETANO, Gerardo; RILLA, José, *Breve historia de la dictadura*. Montevideo, EBO, 2005
- CALVO VICENTE, Cándida, “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista” en *Spagna Contemporánea*, N° 7, Turín, 1995 pp. 143-160
- CASTELLANO CHRISTY, Ernesto (comp.), *Crónicas coloradas de Durazno*, Montevideo, Identidad Colorada, 2013
- CORREA MORALES, Javier, *Lo hicimos ayer, hoy y lo seguiremos haciendo en todos los puestos que nuestra Patria nos necesite. Análisis de las estrategias del gobierno dictatorial uruguayo para ampliar sus bases de apoyo, y sus recepciones periodísticas, políticas y sociales (1973-1980)*. Tesis de maestría UNLP, 2015, inédito
- DEMASI, Carlos (coord.), *El régimen cívico- militar. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1973-1980)*. Montevideo, FCU-CEIU-FHCE, 2004a
- DEMASI, Carlos, “Un repaso a la teoría de los dos demonios” en MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Aldo; YAFFÉ, Jaime, *El presente de la dictadura*. Montevideo, Trilce, 2004b, pp. 67-74
- DEMASI, Carlos, “La evolución del campo político en la dictadura” en DEMASI, Carlos; MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Álvaro; YAFFÉ, Jaime, *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*, Montevideo, EBO, 2010, pp. 15-116
- DEMASI, Carlos, “Las ambiguas formas de coexistencia. La sociedad uruguaya frente a la dictadura” en ÁGUILA, Gabriela; ALONSO, Luciano (coords), *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo, 2013, pp. 221-244.
- FABREGAT, Julio, *Elecciones uruguayas*, Montevideo, Cámara de Senadores, 1972
- GILLESPIE, Charles, *Negociando la democracia*. Montevideo, ICP- FCU, 1995
- GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Península, 2001
- KERSHAW, Ian, *La dictadura nazi. Problemas y perspectivas de investigación*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004

- MARCHESI, A; MARKARIAN, V; RICO, A; YAFFÉ, J, “Pensar el pasado reciente: antecedentes y perspectivas” en *El presente de la dictadura*. Montevideo, Trilce, 2004, pp. 5-32
- MARCHESI, Aldo, “Una parte del pueblo uruguayo feliz, contento, alegre. Los caminos culturales del consenso autoritario durante la dictadura” en DEMASI, Carlos; MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Álvaro; YAFFÉ, Jaime, *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*, Montevideo, EBO, 2010, pp. 323-398
- MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania, “Cinco décadas de estudios sobre la crisis, la democracia y el autoritarismo en Uruguay”, en *Contemporánea N° 3*, Montevideo, Udelar, 2012, pp. 213-242
- MARTÍNEZ, Virginia, *Tiempos de dictadura 1973/1985. Hechos, voces, documentos. La represión y la resistencia día a día*. Montevideo, EBO, 2005
- NOGUEZ, Andrés (2013) *San Carlos bajo la dictadura (1973-1985)*, Montevideo, Trilce
- O’DONNELL, Guillermo, “Democracia en la Argentina. Micro y macro” en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997, pp. 133-146
- PADRÓN FAVRE, Oscar, *Historia de Durazno*. Durazno, IMD, 1992
- REVEL, Jaques, “Micro-análisis y construcción de lo social” en, ANUARIO IEHS, N° 10. Tandil, UNICEN, 1995, pp. 125-143
- RICO, Álvaro (coord.), *15 días que estremecieron al Uruguay. Golpe de Estado y huelga general. 27 de junio – 11 de julio de 1973*, Montevideo, Fin de Siglo, 2005
- RICO, Álvaro (coord.), *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985), tres tomos*, Montevideo, Udelar-CSIC-FHCE, 2008a, b y c
- RICO, Álvaro, “Sobre el autoritarismo y el golpe de Estado. La dictadura y el dictador” en DEMASI, Carlos; MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Álvaro; YAFFÉ, Jaime, *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*, Montevideo, EBO, 2010, pp. 179-246
- YAFFÉ, Jaime, “Proceso económico y política económica durante la dictadura (1973-1984)” en DEMASI, Carlos; MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Álvaro; YAFFÉ, Jaime, *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*, Montevideo, EBO, 2010, pp. 117-178

Prensa

Acción (1972-1973)
Durazno Hoy (1971-1972)
El Día (1968-1985)
El País (1972-1980)
La Idea Nueva de Durazno (1975-1985)
La Mañana (1968-1985)
La Publicidad (1967-1985)
Marcha (1968-1974)

Publicaciones oficiales

Actas de sesiones Junta de Vecinos de Durazno (1973-1980), Archivo Junta Departamental de Durazno.

Registro Nacional de Leyes y Decretos (1973-1976) (versión papel y digital en web del IMPO: www.impo.com.uy).

Entrevistas

Valentín Arias
Saúl Piña